



RADICADO No: S-2024-022255-SALDPP
FECHA RADICADO: 26 de noviembre de 2024

TUNJA, 26 de noviembre de 2024



Contraseña:tVJ9MbWQ6u

**LA SUSCRITA REFERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUIMICA Y
RESIDUOS PELIGROSOS DE LA DIRECCION DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN
SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ**

HACE CONSTAR QUE:

EMPRESA	SERVICIOS INTEGRALES M&D S.A.S.
NIT	900958110-9
REPRESENTANTE LEGAL	AURA ALEJANDRA RODRIGUEZ ARAGON
CEDULA DE CIUDADANÍA	1057603704
DIRECCIÓN	CALLE 7 No. 14A-26
TELÉFONO	3332318932
CORREO ELECTRÓNICO	serviciosintegralesmyd.sas@gmail.com
MUNICIPIO	SOGAMOSO
NOMRE ASISTENTE TÉCNICO	IRIS NAIRA RAMIREZ CARDOZO
NOMBRE APLICADOR (ES) CERTIFICADOS	DIEGO RODRIGUEZ ROMERO

De conformidad con la Ley 09 de 1979 y Decreto 1843 de 1991(compilada dentro del D.U.R. No.0780 de 2016), la empresa aquí relacionada presentó ante la Secretaría de Salud de Boyacá, la solicitud para la expedición Autorización Sanitaria para la Aplicación de Plaguicidas en este departamento.

Por tanto, realizado el análisis de los documentos aportados y la correspondiente visita de inspección sanitaria de fecha 13 de Noviembre del 2024, se emite Concepto Sanitario **FAVORABLE** para la Aplicación de Plaguicidas en el Departamento de Boyacá.

Esta certificación tiene validez de un (1) año a partir de la fecha de su expedición y está sujeta a las verificaciones que realicen las autoridades sanitarias, y puede ser derogada en caso de incumplimiento al decreto 1843 del 22 de julio de 1991.

Se recuerda la obligación del asistente técnico de la empresa la presentación de informes trimestrales de aplicación de plaguicidas en el territorio Boyacense, requisito indispensable para la renovación de la inscripción de esta empresa.

Cordialmente,



LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Anexos: No
Número de folios:

Elaboró: DIANA MIREYA RODRIGUEZ CASTELLANOS
CONTRATISTA